

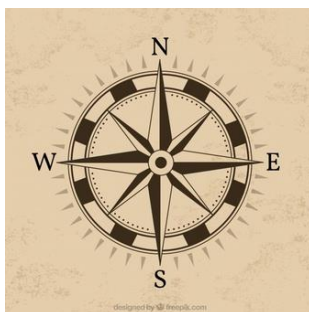


Arquidiócesis de San José
Departamento de Formación

Programa Habilidades para la pastoral

Formación básica

Módulo 1



Planeación pastoral

Un plan no es nada, pero la planificación lo es todo.
Eisenhower

Este trabajo fue elaborado por el Departamento de Formación de la Arquidiócesis de San José para la formación de sus agentes de pastoral.

Se agradece a la Ms. Ana Ligia Matamoros la redacción del documento base de este módulo.

Los materiales que apoyan este módulo para ser desarrollado en los encuentros diocesanos, vicariales o parroquiales pueden ser solicitados al Departamento de Formación al correo: formacion@arquisanjose.org

1ª edición: Febrero 2018

Módulo 1

La planeación pastoral: un instrumento facilitador del camino renovado de evangelización.

I. Introducción

La Arquidiócesis de San José impulsa, desde hace muchos años, que cada agente de pastoral se sienta llamado a “compartir la experiencia, la felicidad y la plenitud de vida que brota del encuentro con Jesús”, con la meta de conformar pequeñas comunidades parroquiales de fe, culto y amor.

Para llevar a cabo esta tarea, que no solo corresponde a los pastores sino a todo el Pueblo de Dios, se han elaborado instrumentos que orientan y guían este caminar arquidiocesano. Es así como este módulo de “Planeación pastoral” busca contribuir con la tarea asumida por cada uno de los agentes pastorales, desde cualquiera de las tres acciones planteadas en el PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO.

Aspiraciones:

- Oriente a los agentes de pastoral en la comprensión y utilidad del Plan Pastoral Arquidiocesano, en cuanto proceso de planeación.
- Identifique las etapas de la planeación y programación pastoral.
- Aplique la planeación pastoral en el nivel del Consejo Pastoral Parroquial, a partir del Plan Pastoral Arquidiocesano.

Conocedores de que quien planea no desea improvisar en el momento, sino que quiere actuar en forma responsable y con visión para la tarea pastoral que le han confiado, a continuación se resumen algunos de los elementos que orientan esta labor.

II. Justificación

La Arquidiócesis de San José asume el desafío de atender el proceso evangelizador, de manera coordinada y con criterios comunes, con todos los agentes de pastoral para alcanzar la meta de la conformación de pequeñas comunidades de fe, culto y amor, en aras de propiciar el desarrollo de procesos de planeación en los diferentes niveles: arquidiocesano, vicarial y parroquial.

Según Vela (2002) *“La planeación es, ante todo, un proceso de cambio social dirigido. Parte del hecho de que una de las características más acentuadas de la sociedad actual es el dinamismo y la aceleración de los cambios”* (p.1). De igual manera, la Iglesia ve la necesidad de reforzar esta acción al interno, de manera que pueda prever y anticipar algunas situaciones que le faciliten la tarea misionera.

Con la incorporación de la planeación al quehacer de los agentes de pastoral, se busca responder intencionalmente a una realidad y, de esta forma, evitar situaciones como:

- *La improvisación:* caracterizada por una falta de análisis, reflexión y organización que **frena o dificulta** llevar a cabo una pastoral entendida como un proceso continuo.
- *El individualismo:* esta es una actitud que afecta a las comunidades; se corre el riesgo de que se trabaje de acuerdo con las corazonadas de unos pocos y a la toma de decisiones de quienes impiden el crecimiento de la comunidad parroquial. Esto lleva, además, a un desgaste de los miembros de grupos o equipos, debido a que se cansan y logran poco rendimiento. Se da un “yo” o un “ustedes” y no un **“nosotros”**.
- *El paralelismo:* es posible que estemos trabajando en apariencia “juntos” pero **no** de forma conjunta, es decir, cada uno va por su lado y,

en algunos momentos, hasta se podrían estar haciendo tareas similares o parecidas. Como dice Serafín Antúnez: como un cartón de huevos “***en apariencia juntos, pero cada uno en su huequito***”.

- *La competencia*: si no se trabaja de forma planeada puede caerse en la tentación de buscar superar al otro, como en una competitividad, en lugar de sumar carismas en favor de un mejor proceso de evangelización. De ahí la necesidad de planear las acciones o las actividades por desarrollar para que quede claro lo que cada uno debe hacer y aportar al proceso.
- Por último, como dice el papa Francisco en la *Evangelii Gaudium*: “*el habríaqueísmo*, en donde cada uno de los miembros manifiesta que habría que... pero no se asume la tarea por esperar que sea el otro quien la asuma”. Todos estos aspectos van en detrimento de la acción pastoral asumida por los agentes pastorales.

III. Presupuestos teóricos

Si bien es cierto la planeación surge en el campo de las Ciencias de la Administración, la pastoral de la Iglesia, según los nuevos tiempos, requiere de la planeación, en aras de convertirse en un instrumento facilitador para la misión evangelizadora, con el nombre de *planeación pastoral*.

En este momento es pertinente la aclaración entre los conceptos: planeación, programación y organización. Algunos autores entienden estos términos con una especificidad distinta y otros los consideran sinónimos.

Están quienes señalan la distinción entre planeación y programación, dando a la planeación el nivel de escala macro social y, a la programación, un alcance menor, más allá de la línea de una enumeración temporalizada de actividades.

Fantova (2001) define planeamiento como el proceso mediante el cual, partiendo de unos determinados antecedentes, se toman decisiones que permiten establecer tanto los objetivos que se desean alcanzar como la forma de alcanzarlos (señalando recursos y actividades). Este proceso no termina con el inicio de la ejecución de lo planificado, sino que se desarrolla constantemente, alimentado por la ejecución y la evaluación.

¿Para qué hacemos planeación pastoral?

El documento de Puebla hace referencia *al laicado organizado* y, al respecto, señala:

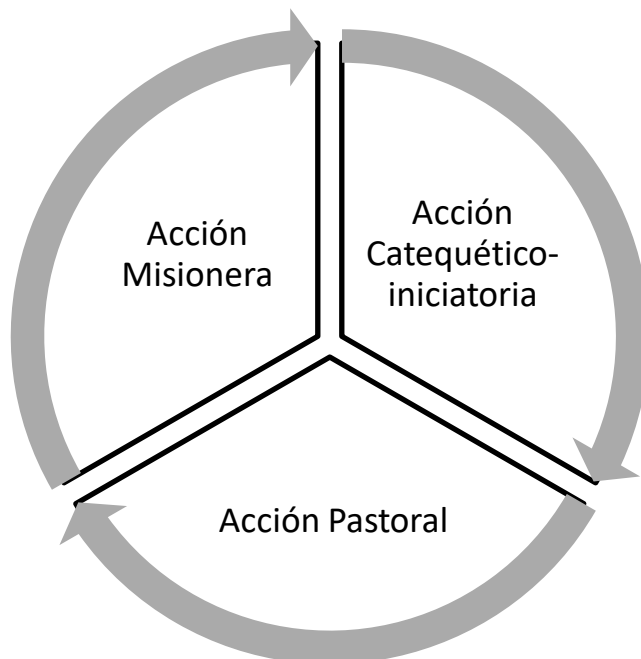
“Expresamos nuestra confianza y estímulo decidido a las formas organizadas del apostolado de los laicos porque:

- La organización es signo de comunión y participación en la vida de la Iglesia; permite la transmisión y crecimiento de las experiencias y la permanente formación y capacitación de sus miembros. *Para lograr esta organización se puede hacer uso de la planeación y la programación.*
- El apostolado exige muchas veces una acción común, tanto en las comunidades de la Iglesia como en los diversos ambientes.
- En una sociedad que se estructura y planifica cada vez más, la eficacia de la actividad apostólica depende también de la organización”. (Numerales del 800 al 803).

Para lograr esa organización, se cuenta con la planeación, por lo que, de manera general, se puede decir que **planear** significa: definir previamente una ruta de trabajo por seguir para alcanzar objetivos deseados, en un tiempo determinado, con el uso de ciertos medios y recursos. A su vez, valorar constantemente si tales objetivos se alcanzan o no, si la acción programada es adecuada para alcanzarlos y hacer los cambios o ajustes mediante la toma de decisiones.

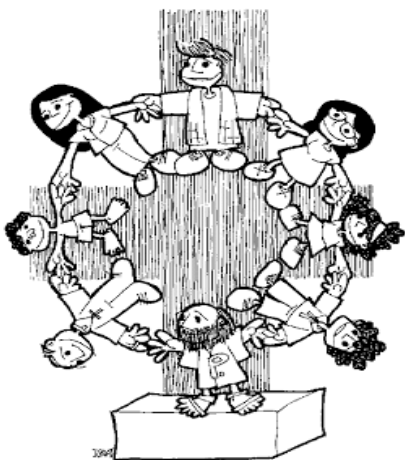
La planeación se convierte así en un instrumento que **guía nuestro caminar hacia la meta propuesta** en el *Plan Pastoral Arquidiocesano*, que surge de la reflexión y de la toma de decisiones que nos lleva, de alguna manera, a realidades nuevas y a re-direccionar el camino, aprovechando al máximo los recursos con los que se cuenta.

De esta manera, la planeación pastoral se debe incluir en las tres acciones definidas en el PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO, a saber:



Tomado de: *Plan Pastoral Arquidiocesano, 2015 – 2020*.

¿Qué es planeación pastoral?



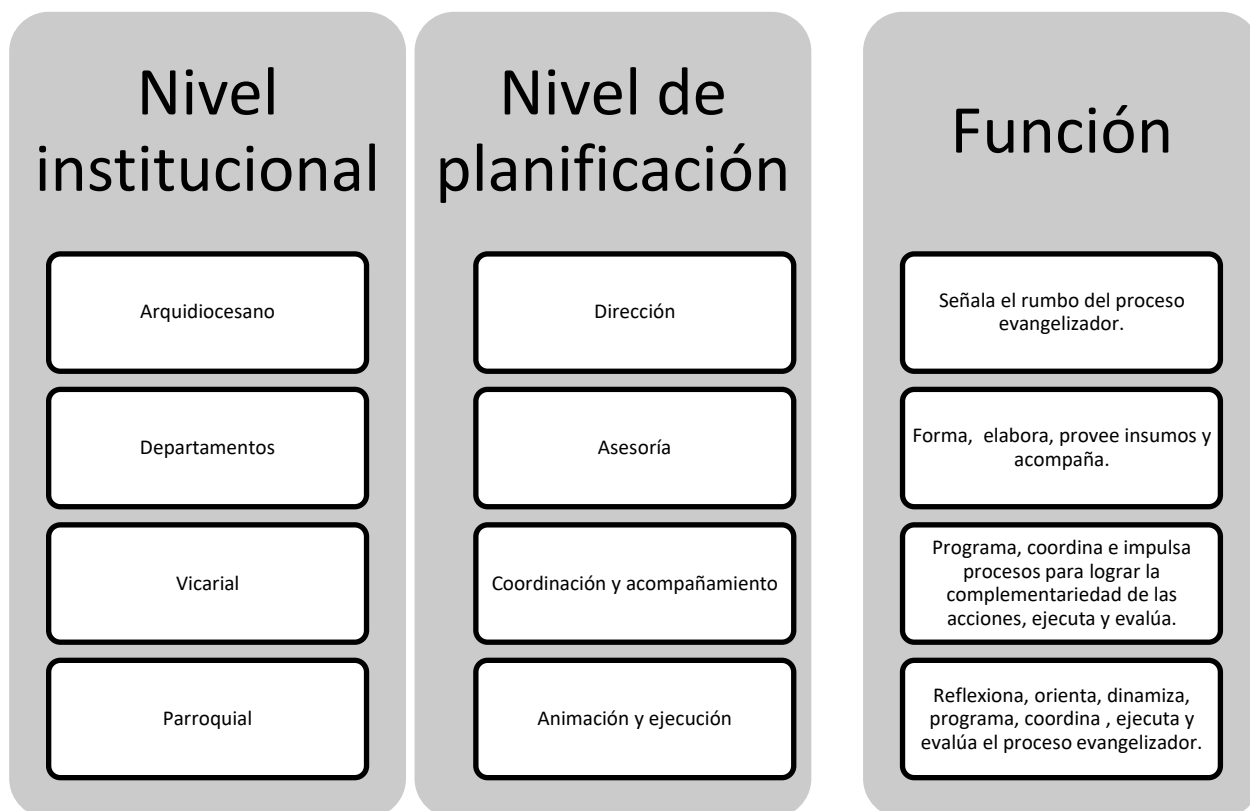
La Pastoral no es solo un ejercicio práctico, tiene que ir más allá; requiere de la reflexión que vaya guiando adecuadamente el actuar de cada uno de los equipos y los grupos de agentes pastorales, con el fin de realizar, de manera conjunta, el proceso de evangelización.

El documento de Puebla señala que: ***“la pastoral planificada se convierte en el camino práctico para realizar opciones pastorales fundamentales de evangelización”***. El numeral 1307 nos indica que:

“La acción pastoral planificada ***es la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización***. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en ***la metodología de análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio***; la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora”.

Tal como está establecido, la planeación pastoral debe responder al *Plan Pastoral Arquidiocesano*, ***podrá agregarse algo más pero no reducir o eliminar***.

Los niveles en los que se realiza esta planificación pastoral, en la Arquidiócesis de San José, se pueden resumir de la siguiente manera:



Creación propia, 2018.

La planeación pastoral busca transformar la acción pastoral para hacerla eficaz con la fuerza del Espíritu Santo, para que el Reino de Dios sea vivo y operante (valores). Es un proceso de toma de decisiones que debe integrar el mayor número de personas implicadas en proyectos, que lleven a la creación y transformación de la cultura según el plan de Dios. El planeador debe tener una visión de futuro amplia y detallada, positiva y alentadora.

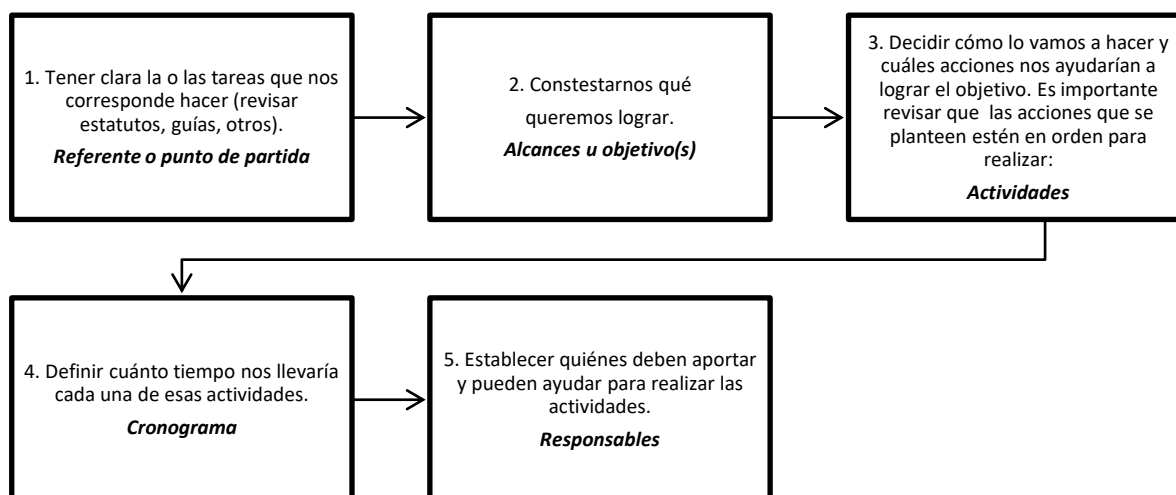
Trabajar en el proceso evangelizador de forma planeada es más difícil y complejo que hacerlo de manera individual, pero es el camino para lograr la conformación de pequeñas comunidades parroquiales de fe, culto y amor, que vivan como discípulos misioneros.

¿Cómo se hace planeación pastoral?

La planeación debe partir de un *referente*, en este caso será el *quehacer de cada grupo, equipo o consejo*; se trata de tener claro: ¿cuál es la razón de ser de nuestro grupo de trabajo en el proceso evangelizador? Este quehacer puede estar definido en estatutos, guías u otros documentos. La razón de ser y la propuesta del PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO, deben convertirse en el *punto de partida* para la reflexión, que permita la elaboración de la planeación pastoral, por cuanto su fin último es impulsar el proceso evangelizador mediante la ejecución concreta del plan.

La programación que requiere la planeación pastoral consiste en seleccionar y precisar las *actividades* que hay que realizar para alcanzar *las metas* propuestas en el *Plan Pastoral Arquidiocesano*; a su vez, *distribuye esas actividades en el tiempo*, y *organiza los recursos y las personas* para llevarlas a cabo. Se trata de plantear, de forma concreta, lo que tenemos qué hacer.

A continuación se presenta un esquema para orientar los pasos por seguir para la programación.



Elaboración: Ana Ligia Matamoros.

Al programar se deben considerar algunos aspectos claves:

- *Tener los pies sobre la tierra*, es decir, tomar en cuenta lo que se quiere atender desde el *Plan* y saber hacia dónde se quiere ir.
- *Tener los ojos puestos en el horizonte*. Como acción futura se requiere ver más allá de lo actual.
- Tener la valentía para comprometerse con lo planeado. De nada sirve hacer una programación si no se cuenta con personas quienes asuman las actividades por hacer.

Elementos de la *planeación*.

Para elaborar la planeación es pertinente considerar los siguientes elementos:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
ALCANCES U OBJETIVOS	Son los fines más concretos de cada área: catequesis, liturgia, pastoral educativa, entre otros.
ACTIVIDADES	Son todas las tareas que debemos realizar para conseguir el fin concreto. Dependen, fundamentalmente, de dos elementos: los sujetos o personas con quienes se cuenta y los destinatarios (la acción con los alejados requiere de un estilo diferente de la acción que con creyentes practicantes). Es importante considerar la relación con las actividades que realizarán los otros agentes de pastoral. Se debe procurar que todas las actividades que se realicen en la Parroquia sean conjuntadas.
CRONOGRAMA	Toda actividad debe estar situada en el tiempo y en el espacio, es decir, tenemos que definir en qué momento vamos a hacer cada cosa.
RESPONSABLES	Hay que determinar, con toda claridad, quién o quiénes realizarán cada una de las actividades y sus distintos momentos. Se debe dar una distribución clara de tareas y de responsabilidades.
EVALUACIÓN	Toda programación requiere ser valorada. Es el seguimiento que permite comprobar si se están logrando los objetivos propuestos. Para hacer esa valoración se debe reflexionar acerca de • <i>¿Hemos alcanzado o no el objetivo?</i> • <i>¿Las actividades se realizaron satisfactoriamente? ¿Han servido para lograr el objetivo? ¿Se han coordinado bien con otros sectores?</i> • <i>¿Han participado todos los sujetos? ¿Han cumplido con las responsabilidades asignadas?</i> • <i>¿A cuántos destinatarios ha llegado la actividad? ¿Han aprendido los contenidos que intentábamos transmitirles?</i> • <i>¿Se ha cumplido los tiempos previstos? ¿Por qué hubo atrasos?</i> • <i>¿Los medios o recursos han sido adecuados?</i> Este elemento se incluye como un objetivo o como actividades en cada objetivo

Respecto a los medios o los recursos, conviene considerar la perspectiva evangélica: la fuerza de Dios actúa en la sencillez. ***El crecimiento del Reino no depende fundamentalmente de la abundancia de los recursos.***

En toda Planeación tenga presente la Palabra del Señor:
 Cuando uno de ustedes quiere construir una casa en el campo, ¿no comienza por sentarse y hacer las cuentas, para ver si tendrá para terminarla? Porque si pone los cimientos y después no puede acabar la obra, todos los que lo vean se burlarán de él diciendo: ¡Ese hombre comenzó a edificar y no fue capaz de terminar! (Lc 14, 28-30).

Por eso, es importante planear el trabajo por realizar.

Antes de completar la plantilla es necesario analizar cada una de las funciones, para ello se sugiere hacerlo como se muestra en el siguiente ejemplo

Función	Acciones que incluye	¿Qué se entiende por cada una de ellas?	Actividades que se pueden hacer	Orden de las acciones
Presidido por el Cura Párroco, ha de promover, programar y coordinar el desarrollo del proceso evangelizador en la parroquia, en armonía con las directrices del señor Arzobispo, del Plan Pastoral Arquidiocesano y de la programación vicarial.	Promover	Impulsar la realización o el desarrollo de una cosa, iniciándola o activándola si se encuentra detenida.	Elaborar material Divulgar Hacer publicidad	Programar
	Programar	Ordenar las acciones que se realizarán Establecer una serie de actividades.	Enlistar las acciones por realizar Priorizar Ubicar las actividades en el tiempo	Promover
	Coordinar	Reunir esfuerzos para una acción común. Dirigir Disponer ordenadamente una serie de cosas	Conocer Reunir Disponer Informar	Coordinar

Ejemplo:

Función	Objetivo	Actividades	Cronograma	Responsables
Presidido por el Cura Párroco, ha de promover, programar y coordinar el desarrollo del proceso evangelizador en la parroquia, en armonía con las directrices del señor Arzobispo, del Plan Pastoral Arquidiocesano y de la programación vicarial.	Programar mover el proceso evangelizador Programar el desarrollo del proceso evangelizador en la parroquia,	- Definición de cronograma de reuniones del CPP. - Análisis de las acciones propuestas en Planificador. - Enlistado de los coordinadores a nivel parroquial. - Calendarización de las acciones según tiempo de ejecución - Priorización de acciones - Elaboración de la programación parroquial. - Divulgación de la programación parroquial.	Febrero	- Cura párroco y Consejo Pastoral Parroquial

Ejemplo:

Función	Objetivos	Actividades	Cronograma	Responsables
Presidido por el Cura Párroco, ha de promover, programar y coordinar el desarrollo del proceso evangelizador en la Parroquia, en armonía con las directrices del señor Arzobispo, del <i>Plan Pastoral Arquidiocesano</i> y de la programación vicarial.	Programar el desarrollo del proceso evangelizador en la Parroquia.	- Definición de cronograma de reuniones del Consejo Pastoral Parroquial. - Análisis de las acciones propuestas en el Planificador. - Enlistado de los coordinadores en el nivel parroquial. - Calendarización de las acciones según tiempo de ejecución. - Priorización de acciones. - Elaboración de la programación parroquial. - Divulgación de la programación parroquial.	Febrero	- Cura párroco y Consejo Pastoral Parroquial.

Referencias

Consejo Episcopal Latinoamericano (1979). *Documento de Puebla*. Recuperado de: www.celam.org/doc_conferencias/Documento_Conclusivo_Puebla

Fantova (2001). *La gestión de organizaciones no lucrativas*. Madrid: Ed. CCS.

Strotmann, N. (2005). *Planificación pastoral estratégica*. Instituto de Teología Pastoral. Instituto de Teología Pastoral "Fray Martín" de la Diócesis de Chosica. Recuperado de www.diocesischosica.org/paginas/menu1/pdf/Planificacion_Pastoral_Estrategica.pdf

Vela, A. (2002). *El camino de la planeación pastoral*. Theologica Xaveriana. P. 177-204. Recuperado de:

Departamento de Formación Arquidiocesana, San José.

www.theologicaxaveriana.javeriana.edu.co/descargas.php?...El%20camino%20de%20la%20...